



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
VICERRECTORIA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

ORDEN DE TRABAJO CONSTRUCCIÓN

NOMBRE DE LA OBRA:

No. Obra: 513

No. CSGAG/008/2021

REMEDIACION Y ACONDICIONAMIENTO EN EL PISO 9 DEL EDIFICIO DE RECTORIA GENERAL, EN LA
COORDINACION GENERAL DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN.

UBICACIÓN

AV. JUÁREZ No.976, COL. CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO.

DEPENDENCIA

COORDINACION GENERAL DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y
VINCULACIÓN

FECHA DE ASIGNACIÓN

22/3/2021

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

CONCURSO

REFERENCIA

CONC-002-CGSAIT-2021

CONTRATISTA ASIGNADO

AL-MANSUR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL

44

HUGO ALEJANDRO ALMANZOR GONZÁLEZ

MONTO ASIGNADO (incluye iva)

\$1,104,995.96

ANTICIPO (30.00%)

\$331,498.79

(UN MILLÓN CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
CINCO PESOS 96/100 M. N.)

(TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y
OCHO PESOS 79/100 M.N.)

FECHA DE INICIO

29 DE MARZO DE 2021

PROGRAMA

PROYECTO 258248 FONDO DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE
LA RED UNIVERSITARIA

FECHA DE TERMINACIÓN

27 de junio de 2021

PLAZO DE EJECUCIÓN

90 DIAS CALENDARIO

ELABORO

MTRO. LUIS E. VIDAL ESPELETA
JEFE DE LA UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



AUTORIZO

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
GENERALES DE LA
ADMINISTRACIÓN GENERAL

ING. ESTEBAN SEGURA ESTRADA
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES DE LA
ADMINISTRACION GENERAL



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CARATULA CONTRATO DE OBRA

Exp: 2891/2021

LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Nombre, denominación o razón social	Universidad de Guadalajara	Nombre, denominación o razón social	AL-MANSUR CONSTRUCCIONES S.A DE C.V
Representante	Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo	Acta Constitutiva	Póliza No. 4237 de fecha 18 de junio de 2008 ante la fe del Lic. Eduardo de Alba Góngora Corredor Público Titular, No. 38 de la Plaza del estado de Jalisco.
Título	Apoderada	Representante	1 Hugo Alejandro Almanzor González
		Título	Administrador General Único
Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 48,826 de fecha 12 de noviembre de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Samuel Fernández Ávila, Notario Público No. 15 de Tlaquepaque, Jalisco	Documento que acredita las facultades	Acta Constitutiva
		R.F.C.	ACO0806185Z3
Domicilio	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	Clave Patronal I.M.S.S.	2
		Domicilio	Calle Algarve número 874 B Colonia Autocinema, Código Postal 44230, Guadalajara Jalisco.

LA OBRA

Denominación	"REMEDIACION Y ACONDICIONAMIENTO EN EL PISO 9 DEL EDIFICIO DE RECTORIA GENERAL, EN LA COORDINACION GENERAL DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN"		
Clave	CONC-002-CGSAIT-2021	Procedimiento de Adjudicación	Concurso
Dependencia responsable del seguimiento	Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica	Dependencia o comité que adjudicó	Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica
IMPORTE DE LA OBRA		VIGENCIA	
Cantidad a pagar	\$1'104,995.96 Incluye I.V.A	Fecha de inicio de la obra	Al siguiente día hábil de la entrega del anticipo
Porcentaje de anticipo	30%	Duración de la obra	90 días naturales

FIANZAS

☒	a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
☒	b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total de la obra, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
☒	c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total de la obra ejecutada, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba la obra por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
☐	d) Ninguna.

FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		Fecha	29 de marzo de 2021
LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
		3	
Representante	Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo	Representante	4 Hugo Alejandro Almanzor González
Título	Apoderada	Título	Administrador General Único
TESTIGOS			
Nombre	Ing. Esteban Segura Estrada	Nombre	Mtro. Luis Eugenio Vidal Espeleta
Cargo	Coordinador de Servicios Generales de la Administración General	Cargo	Jefe de la Unidad de Costos y Presupuestos de la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CONTRATO DE OBRA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO LA UNIVERSIDAD, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARATULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL CONTRATISTA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

DECLARA LA UNIVERSIDAD

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad.
- III. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

DECLARA EL CONTRATISTA bajo protesta de decir verdad

- I. Que tiene la capacidad jurídica para obligarse a la realización de la obra materia de este contrato, y que dispone de la organización, elementos técnicos, materiales y humanos necesarios y suficientes para ello y que conoce todos los detalles, factores y protocolo de pruebas que intervienen en dicha obra, comprometiéndose a su ejecución, aplicando para ello toda su experiencia y conocimientos, así como los procesos más eficientes para su realización utilizando materiales de primera calidad y mano de obra especializada.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 60 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato a efecto de que **EL CONTRATISTA** ejecute a favor de **LA UNIVERSIDAD** una obra conforme al Anexo "A" de carácter técnico de éste contrato, que debidamente firmado por las partes es parte integrante del mismo, para lo cual sujetan el contrato a lo que contiene en las siguientes:

CLÁUSULAS

OBJETO DEL CONTRATO

PRIMERA. Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que **EL CONTRATISTA** realice a favor de **LA UNIVERSIDAD** la obra cuya denominación aparece en la carátula del mismo, sujetándose y aceptando para ello lo establecido en el Anexo "A", que firmado por ambas partes se agrega a este contrato formando parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que hubiere lugar, y en lo que no se especifique o exista duda, en su caso se sujetarán a las bases y demás documentos emitidos en el proceso de adjudicación por **LA UNIVERSIDAD**.

La adquisición de los materiales, la aportación del equipo y herramienta, la contratación de la mano de obra y en general todo aquello que **EL CONTRATISTA** tuviera que adquirir para la realización de la obra contratada será a cargo exclusivamente del citado **CONTRATISTA**.

IMPORTE DE LA OBRA

SEGUNDA. Las partes convienen en que de acuerdo con los proyectos ejecutivos, estudios de mecánica de suelos, catálogo de conceptos, especificaciones de obra, procedimientos constructivos, calidad de materiales, calendario y programa de obra citados, y considerando el valor de todos los insumos, el precio que **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** por la obra encomendada será la cantidad establecida en la carátula del presente.

Dicha cantidad será pagada a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** de la siguiente manera:

- a) En el caso de que **EL CONTRATISTA** requiera **ANTICIPO**: Para el inicio de la obra **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el porcentaje establecido en la carátula, calculado sobre el monto total del presente, en concepto de **ANTICIPO**. Comprometiéndose por su parte **LA UNIVERSIDAD** a entregar dicho anticipo a más tardar 08 (ocho) días hábiles posteriores a que la Dependencia Administradora del Recurso autorice el pago correspondiente.

El saldo de la asignación determinada se pagará a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por períodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la dependencia responsable, del importe de cada estimación periódica ejecutada y aprobada **LA UNIVERSIDAD** deducirá el porcentaje entregado como anticipo a **EL CONTRATISTA**, para la amortización del mismo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- b) En el caso de no requerir anticipo, **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el monto total del presente conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por períodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

El importe de las estimaciones se obtendrá de los números generadores debidamente autorizados por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, multiplicados por los Precios Unitarios presentados en el presupuesto presentado a concurso por **EL CONTRATISTA**.

Por su parte **EL CONTRATISTA** asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

LICENCIAS E INFRACCIONES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN

TERCERA. EL CONTRATISTA deberá recabar las licencias que sean obligatorias en la localidad donde se ubica la obra objeto de este contrato, haciendo las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes.

EL CONTRATISTA será el único responsable por la ejecución de las obras ante los vecinos y las autoridades, por lo cual, en la tramitación de los permisos y licencias deberá presentar un PERITO registrado en la dirección de Obras Públicas Municipales y demás requisitos necesarios ante las autoridades correspondientes.

Será también obligación de **EL CONTRATISTA** dar aviso a las autoridades, de la terminación de la obra y en general, todas las notificaciones que sean obligatorias en el lugar en que se realice la obra, así mismo se deberá sujetar a las normas de salubridad e higiene y demás que se deriven de las leyes vigentes aplicables.

EL CONTRATISTA deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y Reglamentos en materia de Construcción.

INICIACIÓN DE LA OBRA

CUARTA. EL CONTRATISTA se obliga a iniciar la obra en la fecha establecida en la carátula del presente contrato y a entregarla terminada dentro del tiempo que se establece en el calendario de obra que forma parte del anexo "A".

El riesgo de la obra correrá a cargo de **EL CONTRATISTA** hasta el acto de entrega.

En caso de retraso parcial por parte de **EL CONTRATISTA**, en la ejecución de alguno o algunos de los trabajos descritos en el Anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada uno de ellos, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** por dicho retraso el 1.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, **EL CONTRATISTA** pagará a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

EJECUCIÓN DE LA OBRA

QUINTA. EL CONTRATISTA queda obligado a realizar la obra de acuerdo con los programas que se integraron en el Anexo "A", así como de encargarse por su cuenta de una manera total en su caso de la subcontratación de los diversos trabajos que van a ejecutarse, así como la dirección, estimación y pago de los mismos hasta la terminación y recepción de cada uno de ellos a entera satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

CESIÓN DE DERECHOS

SEXTA. Queda establecido que **EL CONTRATISTA** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

SUPERVISIÓN DE LA OBRA

SÉPTIMA. La supervisión de la obra, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, o de la persona que sea designada por esta última, quien podrá inspeccionar en todo tiempo todos los materiales, equipos, trabajos y servicios que se utilicen en la ejecución de la obra contratada, evaluando la calidad técnica y mano de obra empleadas en el cumplimiento de las especificaciones y pudiendo exigir las pruebas de laboratorio necesarias para el adecuado control de calidad, pudiendo en el caso, rechazar por escrito los materiales, equipos y trabajos que no se ajusten a lo estipulado en el contrato y su anexo.

8



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

Al respecto **EL CONTRATISTA** se compromete a emplear en los trabajos objeto del presente contrato, los materiales de primera calidad, siendo responsable de los daños y perjuicios que cause debido a la mala calidad de los materiales que se usen.

De producirse este supuesto a solicitud de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** reemplazará a su costa el material, equipo o trabajo defectuoso o no adecuado.

DIRECCIÓN DE LA OBRA

OCTAVA. EL CONTRATISTA además de observar el cumplimiento de este contrato durante la ejecución de la obra, tendrá entre otras las siguientes principales obligaciones:

- Vigilar que se ejecute la obra de acuerdo a los proyectos aprobados, y que las dimensiones, resistencia y calidad de los materiales, así como la calidad de la mano de obra estén de acuerdo con las especificaciones y anexo aprobado.
- Hacer la revisión detallada de la terminación de la obra y del buen funcionamiento de sus instalaciones, rindiendo el informe correspondiente.
- Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección de las obras materia de este contrato, que cuenten con cédula expedida por la dirección general de profesiones para responsabilizarse de la correcta ejecución de dicha obra incluyendo a quien fungirá como perito responsable ante las autoridades correspondientes.
- Estar al corriente de todas las contribuciones generadas por el pago de la mano de obra, y las obligaciones correspondientes y derivadas de la relación laboral con sus trabajadores.

AVANCE DE OBRA Y PAGOS

NOVENA. LA UNIVERSIDAD deberá hacer los pagos a **EL CONTRATISTA** dentro de los 30 días siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable apruebe las estimaciones de obra realizadas, y una vez presentada la factura correspondiente por parte de **EL CONTRATISTA** ante la dependencia administradora del recurso.

Como medida preventiva y en caso de que fuera necesario proteger a **LA UNIVERSIDAD** de daños, pérdidas o perjuicios, se suspenderán los trabajos y los pagos por las estimaciones de obra previo aviso a **EL CONTRATISTA**, por los conceptos que a continuación se mencionan de manera enunciativa más no limitativa:

- Trabajos defectuosos no corregidos debidamente, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL CONTRATISTA**.
- En este sentido acuerdan las partes que si dentro del tiempo señalado **EL CONTRATISTA** no realiza las correcciones correspondientes, **LA UNIVERSIDAD** podrá contratar a un tercero para la ejecución de los mismos, a cargo y por cuenta de **EL CONTRATISTA**.
- Incumplimiento de **EL CONTRATISTA**, en cuanto a su obligación de efectuar pagos a los proveedores y en su caso subcontratistas, o por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza si se llegara a formalizar en contra de **LA UNIVERSIDAD** por la obra objeto del presente contrato, por causas imputables a **EL CONTRATISTA**.

Una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, reanudarán los trabajos que fueron suspendidos.

PLAZOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA

DÉCIMA. Todos los trabajos detallados en los documentos que forman parte del Anexo "A" deberán quedar terminados en el tiempo señalado conforme al calendario de obra que igualmente forma parte de dicho anexo, salvo que existieren cambios al proyecto original.

Para que la obra se pueda considerar terminada se deberán haber ejecutado satisfactoriamente todos los trabajos mencionados en el anexo y de conformidad con los mismos y este contrato.

El plazo de terminación de la obra solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones de las obras contratadas por parte de **LA UNIVERSIDAD**, así como en caso fortuito o de fuerza mayor, de acuerdo con la ley, o por mutuo acuerdo.

FINIQUITO

DÉCIMA PRIMERA. Para el finiquito de las obligaciones derivadas del presente las partes se sujetarán a lo establecido a continuación:

- EL CONTRATISTA** dentro de los 07 días hábiles posteriores a la conclusión de los trabajos, conforme a los plazos acordados, dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** de la terminación de la obra, para que la misma proceda a verificar la terminación de los trabajos en un plazo no mayor de 15 días hábiles.
- Una vez finalizada la verificación, si los trabajos se realizaron conforme a lo pactado, **LA UNIVERSIDAD** procederá a la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente.
- Dentro de los 30 días hábiles siguientes al levantamiento del acta de recepción física, **EL CONTRATISTA** deberá presentar la documentación que se describe a continuación para la autorización por parte de **LA UNIVERSIDAD** del finiquito correspondiente:

Página 4 de 7



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- Números generadores autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
 - Última estimación de la obra incluyendo todos los precios extraordinarios generados debidamente autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
 - Acta de recepción física de la obra.
 - Fianza de vicios ocultos.
- o En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
- a).- Las partes deberán elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada una de las partes describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.
 - b).- Determinado el saldo total, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición de **EL CONTRATISTA** el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.
- o En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** no entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
- a).- Independientemente de que tal circunstancia se considere como incumplimiento, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto por ejercer por cada mes o su equivalente en días adicionales que trascurra hasta la presentación de la misma y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida del monto pendiente por cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**. En este sentido acuerdan las partes que el monto de la pena antes señalada, no podrá exceder al monto por ejercer.
 - b).- **LA UNIVERSIDAD** deberá elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en la que se harán constar la cantidad que por concepto de pena se descontará a **EL CONTRATISTA**.
 - c).- Si, no obstante la aplicación de la pena señalada, se determina algún saldo a favor de **EL CONTRATISTA**, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición del mismo el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

Si la pena fuera igual al saldo que en su caso existiere a favor de **EL CONTRATISTA**, se tendrá por elaborado el finiquito correspondiente y **LA UNIVERSIDAD** quedará liberada de cualquier responsabilidad derivada del contrato. Cualquier derecho de cobro que hubiese existido a favor de **EL CONTRATISTA** quedará sin efectos, sin responsabilidad alguna para **LA UNIVERSIDAD**.

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

DÉCIMA SEGUNDA. Las partes convienen en que **EL CONTRATISTA** se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que imponen la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones de ejecución de obra; por lo tanto, **EL CONTRATISTA** será el único responsable y obligado frente a los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas, judiciales o laborales, Federales, Estatales o Municipales, por todas las obligaciones derivadas y relacionadas con la obra objeto del presente contrato y de la relación laboral.

En consecuencia, **EL CONTRATISTA** asume todas las responsabilidades como patrón en relación con los trabajadores que emplee en esta obra, directamente o en su caso por medio de subcontratistas, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaren en contra de **LA UNIVERSIDAD**.

En consecuencia **LA UNIVERSIDAD**, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de **EL CONTRATISTA** presenten sus empleados o colaboradores, obligándose éste a sacar en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de **EL CONTRATISTA** hacer el pago de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee en la obra.

En caso de que **EL CONTRATISTA**, su personal, o cualquier persona que éste designe, realice obras o actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, estará obligado a prevenir, minimizar o reparar los daños que cause, así como a asumir los costos que dicha afectación implique, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de toda responsabilidad.

VICIOS O DEFECTOS OCULTOS DE LA OBRA

DÉCIMA TERCERA. EL CONTRATISTA se obliga en este acto a responder por desajustes constructivos, vicios o defectos ocultos que aparezcan y que procedan de vicios en la obra, hechura en la construcción de la obra objeto del presente contrato.

SUBCONTRATOS

DÉCIMA CUARTA. Previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** podrá concertar los subcontratos que sean necesarios, para obras parciales o especializadas, quedando a cargo y bajo responsabilidad total de **EL CONTRATISTA** el pago, la



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

coordinación de estos trabajos subcontratados, y las responsabilidades civiles, penales, laborales, fiscales y en general cualquier otra que se pudiera originar por dicho motivo, así como la calidad de los mismos.

DURACIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA QUINTA. El presente contrato tendrá una duración igual al tiempo señalado para ejecución y terminación de la obra, y terminará tan pronto las partes hayan cumplido con todas y cada una de sus obligaciones.

No obstante lo anteriormente estipulado, las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá dar por terminado anticipadamente este contrato, en cuyo caso, se procederá de la siguiente forma:

- Se deberá dar aviso por escrito con 5 (cinco) días de anticipación;
- Se hará una estimación de la obra ejecutada hasta la fecha en que se decida la terminación anticipada mencionada;
- De acuerdo con dicha estimación y con lo estipulado en las cláusulas PRIMERA y SEGUNDA de este contrato, se procederá a realizar el finiquito correspondiente;

RESCISIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA SEXTA. Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por alguna de las partes cuando la otra no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de este contrato, en especial la ejecución de la obra por **EL CONTRATISTA**; así como la falta de pago y suministro de las cantidades señaladas en este contrato para dicha obra por **LA UNIVERSIDAD**.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- Si **EL CONTRATISTA**, por causas imputables a él o a sus dependientes o en su caso subcontratistas, no ejecuta los trabajos según lo acordado en el anexo del contrato.
- Si **EL CONTRATISTA** no entrega la obra totalmente terminada dentro del plazo señalado en el anexo de carácter técnico citados y el presente contrato.
- Si **EL CONTRATISTA** no ejecuta alguno o algunos de los trabajos descritos en el anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada una de ellos.
- Si **EL CONTRATISTA** suspende injustificadamente los trabajos de construcción o se niega a reparar o reponer alguna de las obras que hubiere sido rechazada por **LA UNIVERSIDAD**.
- Si **EL CONTRATISTA** cayera en insolvencia o se declare en concurso mercantil.
- Por muerte o disolución de **EL CONTRATISTA**, según corresponda.
- Si **EL CONTRATISTA**, sin causa justificada, suspende los trabajos por más de 5 días hábiles.
- Incumplimiento de **EL CONTRATISTA** por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- En general por todo incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo y la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

PROCEDIMIENTO PARA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA AL CONTRATISTA

DÉCIMA SÉPTIMA. Convienen las partes que en caso de que **EL CONTRATISTA** incurra en alguna de las causales de rescisión previstas en el presente o la ley, **LA UNIVERSIDAD** podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa conforme a lo siguiente:

- Se iniciará a partir de que **LA UNIVERSIDAD** le comunique por escrito a **EL CONTRATISTA** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en el término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- Transcurrido el término anterior, **LA UNIVERSIDAD** resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a **EL CONTRATISTA**.
- En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte por la rescisión, la misma operará de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial, y sin que por ello incurra en responsabilidad, para lo cual levantará acta circunstanciada en la que se establezcan las condiciones y avances de obra, así como las cantidades de equipo y materiales ubicados en el área destinada a los trabajos.
- Por su parte **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar la obra a **LA UNIVERSIDAD** sin más trámite que el requerimiento que al respecto realice **LA UNIVERSIDAD** por cualquier medio.
- LA UNIVERSIDAD**, formulará el finiquito correspondiente, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se levante el acta circunstanciada, a efecto de hacer constar los pagos pendientes que deba efectuar a **EL CONTRATISTA**, por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la rescisión.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte rescindir el contrato por causa imputable a **EL CONTRATISTA**, éste, quedará obligado a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a **LA UNIVERSIDAD**, con independencia de las acciones legales a que tenga derecho **LA UNIVERSIDAD**.

FIANZAS

DÉCIMA OCTAVA. **EL CONTRATISTA** otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, las que deberán ser expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con domicilio en la ciudad de Guadalajara Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los Tribunales Competentes de esta misma ciudad.

Adicionalmente **EL CONTRATISTA** manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

MODIFICACIONES A LA OBRA.

DÉCIMA NOVENA. Las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá hacer las modificaciones que estime convenientes al proyecto en ejecución o a la obra ejecutada, atendiendo a las necesidades de la misma; pidiendo por escrito a **EL CONTRATISTA** dichas modificaciones y solicitándole un presupuesto en un plazo no mayor de 5 (cinco) días naturales, a partir de la solicitud, para ser revisado y aprobado por **LA UNIVERSIDAD** a través de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

Asimismo, las partes convienen en que ninguna modificación se iniciará hasta que **LA UNIVERSIDAD** haya aprobado, por escrito, el presupuesto correspondiente y se haya definido si la modificación amerita un aumento en el plazo de terminación de la obra, pudiendo **LA UNIVERSIDAD**, modificar los volúmenes de los materiales del catálogo de conceptos sin que esto signifique un cambio en los precios unitarios pactados originalmente.

En este sentido queda establecido que las nuevas condiciones contractuales derivadas de las modificaciones solicitadas por **LA UNIVERSIDAD**, deberán de constar por escrito en el convenio modificatorio correspondiente, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

En caso de cualquier modificación al monto o el plazo pactado en el presente contrato y/o sus anexos, **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar a **LA UNIVERSIDAD**, dentro de los 03 (tres) días naturales siguientes a la formalización del convenio modificatorio respectivo; el documento modificatorio de la o las fianzas otorgadas originalmente conforme a los términos establecidos en este contrato, en el cual se le garanticen las obligaciones de este contrato y del convenio modificatorio correspondiente. En el caso de que **EL CONTRATISTA** no cumpla con dicha entrega, **LA UNIVERSIDAD** podrá determinar la rescisión administrativa del contrato. El documento modificatorio deberá contener la estipulación de que es conjunto, solidario e inseparable de la fianza inicialmente presentada por **EL CONTRATISTA**.

SUPLETORIEDAD BASES

VIGÉSIMA. Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente que en su caso existan, la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA**, la legislación universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES

VIGÉSIMA PRIMERA. Para la interpretación, cumplimiento, controversia o cualquier cuestión derivada de este contrato, las partes convienen en someterse expresamente a las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando desde este momento a cualquier otro que les pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente contrato por las partes y conformes con su contenido y alcance, ratifican y firman en triplicado en la carátula del mismo, de conformidad ante los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

ANEXO "A"

1 de 15



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL



AL-MANSUR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

DOC-12

CONCURSO : CONC-002-CGSAIT-2021

DEPENDENCIA : COORDINACION GENERAL DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN

PROYECTO: REMODELACION Y ACONDICIONAMIENTO EN EL PISO 9 DEL EDIFICIO DE RECTORIA GENERAL, EN LA COORDINACION GENERAL DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
PRELIMINARES					
1	DESMONTAJE DE MUEBLE DE MADERA TIPO "L" EN AREA DE CABINA (EN MEDIDA DE 1.66 X 0.76 X 0.60 M.), CON RECUPERACION. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y RESGUARDO AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION.	PZA	1.00	\$ 230.31	\$ 230.31
2	DESMONTAJE DE DE LOGOS DE MADERA DEL ESCUDO DE LA UdeG DE MADERA DE APROX 30 A 60X30 CMS ANCHO. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y RESGUARDO AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION.	PZA	3.00	\$ 163.86	\$ 491.58
3	DESMONTAJE DE DUELA DE MADERA "JATOBA" EN MUROS DE TABLARROCA. INCLUYE RECUPERACION DEL MATERIAL Y ACARREO AL AREA DE RESGUARDO ASIGNADO POR LA SUPERVISION, MANO DE OBRA, EMBALAJE, LIMPIEZA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	110.00	\$ 198.95	\$ 21,884.50
4	DESMONTAJE CON RECUPERACION DE VENTANA, (AREA DE "TRADUCCION SIMULTANEA") DE ALUMINIO TIPO BOLSA FIJO DE 1.84 X 1.22 M. EN DOS HOJAS DE VIDRIO TEMPLADO DE 6 MM. INCLUYE RECUPERACION DEL MATERIAL Y ACARREO AL AREA DE RESGUARDO ASIGNADO POR LA SUPERVISION, MANO DE OBRA, EMBALAJE, LIMPIEZA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	\$ 368.51	\$ 368.51
5	DESMONTAJE CON RECUPERACION DE PUERTA DOBLE HOJA DE ALUMINIO Y DE CRISTAL TINTEX TEMPLADO DE 6 MM CON MEDIDAS DE 1.05X2.27 M. CADA HOJA, INCLUYE JALADERAS, CHAPA DE PALETA, BISAGRAS RYOBI A PISO, ACARREO A AREA DE ALMACENAJE INDICADO POR SUPERVISION, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA DESINSTALACION.	PZA	2.00	\$ 1,381.91	\$ 2,763.82
6	DESMONTAJE CON RECUPERACION PARA SU POSTERIOR REINSTALACIONEN PASILLO, DE PUERTA DOBLE HOJA DE ALUMINIO Y DE CRISTAL TINTEX TEMPLADO DE 6 MM, CON MEDIDAS DE 1.80X2.28 M. INCLUYE JALADERAS, CHAPA DE PALETA, BISAGRAS RYOBI A PISO, ACARREO A AREA DE ALMACENAJE INDICADO POR SUPERVISION, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA DESINSTALACION.	PZA	1.00	\$ 1,381.91	\$ 1,381.91
7	DESINSTALACION CON RECUPERACION DE VENTANA FIJA DE ALUMINIO EN ANGULO NEGRO DE 3/4", DE 0.20X1.98 M. CON CRISTAL TEMPLADO DE 6MM. INCLUYE HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ALMACENAJE A DONDE INDIQUEN LAS AUTORIDADES DEL EDIFICIO.	PZA	6.00	\$ 460.64	\$ 2,763.84
8	DESINSTALACION DE ZOCLO DE ALUMINIO NEGRO DE 1/4", 1/2" Y DE 3/4" DE ALUMINIO NAT. REMATE, PARA FIJAR ALFOMBRA A PERIMETRO DE DEL PISO. INCLUYE RETIRO CON RECUPERACION AL AREA QUE INDIQUE LAS AUTORIDADES DE EL EDIFICIO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA SU CORRECTA DESINSTALACION.	ML	40.00	\$ 137.96	\$ 5,518.40
9	DESMONTAJE DE PUERTA DE 1 HOJA CORREDIZA DE (1.00X2.50 M.) ALUMINIO EXISTENTE EN OBRA, CON RECUPERACION, TRASLADO Y GUARDADO EN BODEGA O LUGAR INDICADO POR SUPERVISION. INCLUYE: VIDRIO TEMPLADO FIJO, DEMOLICION DE ANCLAJES, ACARREO Y RETIRO FUERA DE OBRA DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION Y MANO DE OBRA CALIFICADA.	PZA	1.00	\$ 1,381.91	\$ 1,381.91
10	DESMONTAJE DE PUERTAS DE CRISTAL (MEDIDA DESDE 0.80 A 1.05 X 2.10 MTS), DE ABATIMIENTO CON RECUPERACION, INCLUYE: TRASLADO A RESGUARDO AL AREA ASIGNADA POR DIRECCION DE SUPERVISION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.	PZA	1.00	\$ 921.26	\$ 921.26
11	DEMONTAJE DE SOPORTE-BASE DE TUBULAR DE 2" Y 2 1/2" PARA TV EXISTENTES Y TRASLADO AL LUGAR DE RESGUARDO A ALMACEN INDICADO POR AUTORIDADES DEL EDIFICIO. INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS	PZA	8.00	\$ 184.72	\$ 1,477.76



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL



AL-MANSUR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

DOC-12

UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

CONCURSO : CONC-002-CGSAIT-2021

DEPENDENCIA : COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN

PROYECTO: REMODELACION Y ACONDICIONAMIENTO EN EL PISO 9 DEL EDIFICIO DE RECTORIA GENERAL, EN LA COORDINACION GENERAL DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
12	DEMOLICIÓN DE MUROS DE TABLARROCA, CON AZULEJO O PISOS LAMINADOS, INCLUYE: RETIRO DE MATERIALES DE DESHECHO FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	M2	2.50	\$ 254.66	\$ 636.65
13	DEMOLICIÓN DE MUROS DE TABLARROCA, HASTA 10 CMS DOS CARAS. INCLUYE: RETIRO DE MATERIALES DE DESHECHO FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	M2	50.00	\$ 317.80	\$ 15,890.00
14	DEMOLICIÓN Y DESMONTAJE DE PLAFÓN LISO Y RETICULADO A BASE DE CAJILLOS Y PLATABANDAS SIN RECUPERACIÓN DE MATERIAL. INCLUYE: SOLO RECUPERACIÓN DEL PLAFOND MODULAR 60X 60 CMS A RESGUARDO INDICADO POR SUPERVISIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU RETIRO, HERRAMIENTA, ETC	M2	25.00	\$ 175.40	\$ 4,385.00
15	DESMONTAR MURO MOVIL, (MEDIDA 6.55X2.30 M.). CON RECUPERACIÓN DE MATERIAL. INCLUYE DESMONTAJE DE ESTRUCTURA DE RIEL A TECHO, EMBALAJE DE LOS PANELES, TRASLADARLO A DONDE INDIQUE SUPERVISIÓN PARA SU ALMACENAJE, RETIRO DE MATERIALES DE DESHECHO FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO DE SEGURIDAD Y MANO DE OBRA.	M2	20.00	\$ 231.47	\$ 4,629.40
16	RETIRO DE ALFOMBRA EXISTENTE CON RECUPERACIÓN, POR MEDIOS MANUALES INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 200.00 MTS, CARGA Y RETIRO A SITIO ASIGNADO POR SUPERVISIÓN DENTRO DEL EDIFICIO.	M2	15.00	\$ 111.62	\$ 1,674.30
17	RETIRO DE MUEBLE EN ACERO INOXIDABLE DE COCINA EXIST. PARA ALMACENAJE DE VAJILLA, EN MEDIDA DE 0.50X2.9 M., CON TRASLADO A RESGUARDO, DONDE INDIQUE SUPERVISIÓN, INCLUYE; EQUIPO DE TRASLADO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$ 184.25	\$ 184.25
18	DESCONEXION Y DESMONTAJE DE TV EXISTENTES, CON TRASLADO AL LUGAR DE RESGUARDO A ALMACEN INDICADO POR SUPERVISIÓN, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	8.00	\$ 184.25	\$ 1,474.00
19	RETIRO DE PERSIANAS EXISTENTES ENROLLABLES (DESDE 1.70 HASTA 2.55 X 2.90 M. DE ALTURA) CON RECUPERACIÓN Y A RESGUARDO A DONDE INDIQUE LA SUPERVISIÓN, PARA SU REINSTALACION . INCLUYE: HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	M2	15.00	\$ 101.37	\$ 1,520.55
20	PROTECCION Y ENROLLADO DE PERSIANAS CON PLASTICO NEGRO PARA NO DESMONTAR Y PROTEGER DE POLVO Y SUCIEDAD MIENTRAS SE REALIZAN LOS TRABAJOS GENERALES. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	M2	112.00	\$ 68.28	\$ 7,647.36
21	RETIRO Y DESMONTAJE DE SISTEMA DE ENROLLADO DE PERSIANA Y MOTOR, CON RECUPERACIÓN PARA SER READAPTADOS A AL NUEVO DISEÑO DE ESPACIOS. INCLUYE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, DESCONECION, ANDAMIO, HERRAMIENTA Y EQUIPO	PZA	8.00	\$ 194.44	\$ 1,555.52
22	DESMONTAJE DE DIFUSOR LINEAL PARA INYECCION DE AIRE ACONDICIONADO DE 5 A 6 PIES. INCLUYE MANO DE OBRA Y EQUIPO CON RECUPERACIÓN Y TRASLADO PARA SU ALMACENAJE A DONDE INDIQUE LA SUPERVISIÓN.	PZA	1.00	\$ 73.90	\$ 73.90
SUMA					\$ 78,854.73
ALBAÑILERÍA					
23	DETALLADO DE FILETES Y BOLEADOS EN MUROS A ENJARRAR EXISTENTES, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, ANDAMIOS, ACARREOS DE MATERIAL A SITIOS DE UTILIZACION.	ML	5.00	\$ 113.37	\$ 566.85
24	RENIVELACION DE HORMIGONES EN PISO EXIST. A BASE DE MEZCLA CEMENTO-CAL-ARENA EN PROP: 1:1:12 CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 2 A 3 CMS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ACARREOS, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M2	50.00	\$ 473.73	\$ 8,686.50



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

AL-mansur

construcciones

AL-MANSUR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

DOC-12

CONCURSO : CONC-002-CGSAIT-2021

DEPENDENCIA : COORDINACION GENERAL DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN

PROYECTO: REMODELACION Y ACONDICIONAMIENTO EN EL PISO 9 DEL EDIFICIO DE RECTORIA GENERAL, EN LA COORDINACION GENERAL DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
ACABADOS Y PINTURA					SUMA \$ 9,253.35
25	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO LAMINADO EN PRIVADOS, SALA DE JUNTAS Y DIRECCION GENERAL MARCA TEKNO STEP O SIMILAR COLOR POR DEFINIR (POR UNIDAD DE PROYECTOS), INCLUYE: MATERIALES, RECORTE, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	75.00	\$ 136.00	\$ 10,200.00
26	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA COMEX EN PLAFON, CAJILLOS Y PLATABANDAS, COLOR BLANCO PERLA, INCLUYE: HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	M2	325.00	\$ 79.35	\$ 25,788.75
27	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA COMEX CALIDAD PRO 1000 EN MUROS, COLOR OSTIÓN O SIMILAR, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y APLICADO HASTA ACABADO.	M2	436.00	\$ 79.35	\$ 34,596.60
PLAFONES					SUMA \$ 70,585.35
28	FABRICACION Y COLOCACION DE MURO DE TABLAROCA DE 9 CM. DE ESPESOR, A DOS CARAS, TERMINADO, INCLUYE: POSTE Y CANAL DE LAMINA GALVANIZADA DE 64 MM, TORNILLO AUTORROSCABLE S1, PERFACINTA, REDIMIX, PEMACHE POP, TABLARROCA DE 13 MM, TRAZO, CORTES, AJUSTES, ELEVACIONES, DESPERDICIOS, FIJACION, HERRAMIENTAS, EQUIPO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, MANO DE OBRA Y ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION. (CUALQUIER NIVEL)	M2	155.00	\$ 508.38	\$ 78,798.90
29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANTEPECHO DE PUERTA HASTA 30 CMS, A BASE DE MURO DE TABLAROCA. INCLUYE MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	PZA	6.00	\$ 448.18	\$ 2,689.08
30	BOQUILLAS EN MUROS DE TABLAROCA DE 9.0 CMS. DE ESPESOR A UNA CARA, EN FORMA RECTA, INCLUYE: TORNILLO AUTORROSCABLE S1, PERFACINTA, REDIMIX, TABLARROCA DE 13 MM, TRAZO, CORTES, AJUSTES, ELEVACIONES, DESPERDICIOS, FIJACION, HERRAMIENTAS, EQUIPO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, MANO DE OBRA Y ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION. (CUALQUIER NIVEL)	ML	35.00	\$ 174.12	\$ 6,094.20
31	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FALSO PLAFON CIEGO (PLATABANDA, PARA AJUSTES) A BASE DE TABLAROCA LISO DE 13 MM, MODULADA EN FRANJAS DE 40 A 80 CM DE ANCHO. DE ACUERDO A PROYECTO EJECUTIVO, SUP. VISIBLE CON MANGUETERIA DE ANGULO DE LAMINA ELECTROGALVANIZADA PREPINTADA, ESMALTADA A FUEGO EN COLOR BLANCO OSTION, INCLUYE: TRAZO, SOPORTES Y SUSPENSION OCULTA, NIVELACION, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, ELEVACIONES, LIMPIEZAS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION. (CUALQUIER NIVEL)	ML	80.00	\$ 410.37	\$ 32,829.60
32	REALIZACION DE PLAFON COLGANTEADO A BASE DE HOJA DE YESO CON CANAL LISTON GALVANIZADO. INCLUYE: EQUIPO Y HERRAMIENTA, ANDAMIO DE LLANTAS, TIRANTES, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M2	38.99	\$ 445.36	\$ 17,364.59
33	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLAFÓN REGISTRABLE DE 60x60 CMS. MCA. USG, MODELO MARS CLIMA PLUS, MANGUETERIA ELECTRÓGALVANIZADA PREPINTADA EN COLOR BLANCO OSTIÓN, ESMALTADA A FUEGO Y SUSPENCIÓN OCULTA, INCLUYE: MATERIALES, COLGANTERIA, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, NIVELACIÓN, ELEVACIONES, ELEMENTOS DE SUSPENCIÓN Y FIJACIÓN, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS AL LUGAR DE SU COLOCACIÓN.	M2	50.00	\$ 1,216.79	\$ 60,839.50

15

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
CENTRAL DE SERVICIOS

16



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL



AL-MANSUR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

DOC-12

UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

CONCURSO : CONC-002-CGSAIT-2021

DEPENDENCIA : COORDINACION GENERAL DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN

PROYECTO: REMODELACION Y ACONDICIONAMIENTO EN EL PISO 9 DEL EDIFICIO DE RECTORIA GENERAL, EN LA COORDINACION GENERAL DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
34	APERTURA DE HUECO PARA VANO DE VENTANA DE ALUMINIO O VIDRIO EN MURO EXIST. DE TABLARROCA DE 2 CARAS DE 9 CMS CON MEDIDA DE 0.30X1.90 M., INCLUYE BOQUILLA PERIMETRAL Y RESFUERZO DE BASTIDOR DE POLIN DE MADERA DE 2X1", HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	3.00	\$ 1,061.06	\$ 3,183.18
SUMA					\$ 201,799.05
ALUMINIO Y CRISTALES					
35	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANCEL DE ALUMINIO CON CRISTAL CLARO DE 6 MM. DE ESPESOR ASENTADO CON SILICÓN Y/O VINIL, CON UNA DIMENSIÓN DE 2.30x2.40 MTS. DIVIDO EN DOS CLAROS IGUALES, A BASE DE PERFILES DE ALUMINIO NATURAL LINEA EUROVENT DE 2"x1 1/4" Y ZOCLO DE 10 CMS. INCLUYE: FIJACION AL PISO CERAMICO CON SILICON ESTRUCTURAL, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, CORTES, AJUSTES, ACARREOS, ANDAMIOS, ELEVACIONES, HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, LIMPIEZA, Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA A CUALQUIER ALTURA.	PZA	4.00	\$ 17,709.19	\$ 70,836.76
36	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANCEL DE ALUMINIO CON CRISTAL CLARO DE 6 MM. DE ESPESOR ASENTADO CON SILICÓN Y/O VINIL, CON UNA DIMENSIÓN DE 0.46x2.40 MTS. DIVIDO EN DOS CLAROS IGUALES, A BASE DE PERFILES DE ALUMINIO NATURAL LINEA EUROVENT DE 2"x1 1/4" Y ZOCLO DE 10 CMS. INCLUYE: FIJACION AL PISO CERAMICO CON SILICON ESTRUCTURAL, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, CORTES, AJUSTES, ACARREOS, ANDAMIOS, ELEVACIONES, HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, LIMPIEZA, Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA A CUALQUIER ALTURA.	PZA	1.00	\$ 4,777.66	\$ 4,777.66
37	SELLADO Y HERMETIZADO DEL MURO DIVISORIO DE TBR A VENTANAL DE FACHADA CON CRISTAL 9 MM,TEMPLADO Y FIJADO CON ADHESIVO ACRILASTIC O SIMILAR. INCLUYE: MANO DE OBRA, LIMPIEZA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	9.60	\$ 1,371.73	\$ 13,168.61
38	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA COMPUESTA DE DOS HOJAS HABITABLES DE CRISTAL CLARO TEMPLADO 9 MM CON UNA DIMENSIÓN DE 1.80x2.40 MTS., CON BISAGRA HIDRAULICA MARCA RYOBI O SIMILAR (2 PIEZAS) Y HERRAJES COMPLEMENTARIOS DE SUJECCIÓN EN LA PARTE SUPERIOR, JALADERAS EN ACERO INOXIDABLE MARCA HERRALUN DE 38 MM DE GROSOR Y 1.80 MTS DE LARGO, CHAPA PARA PISO MARCA HERRALUM, MOD. 1179 ACABADO SATINADO, INCLUYE: TRAZOS, CORTES, AJUSTES, MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$ 23,184.61	\$ 23,184.61
39	FABRICACION Y COLOCACION DE SOPORTE METALICO PARA RIGIDIZAR DESDE LOSA A CANCELERIA FIJA, A BASE DE PTR 1"1/4 X 1"1/4" CAL 14 (U). BASE HORIZONTAL DE 2.30 + 2 ANGULO 1" x 1" x 3/16". C/3 BARRENOS C/U, DE 0.45 ML C/U. SOLDADOS. 2 COPLER Y TORNILLO PARA NIVELAR O AJUSTE DE SOPORTE. INCLUYE; MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA TRABAJO A CUALQUIER NIVEL.	PZA	4.00	\$ 1,185.97	\$ 4,743.88
40	FABRICACION Y COLOCACION DE SOPORTE METALICO PARA PIVOTES DE PUERTAS, A BASE DE PTR 1"1/4 X 1"1/4" CAL 14 (U). VERTICAL DE 1.30 + 1 COPLER Y TORNILLO PARA NIVELAR O AJUSTE DE SOPORTE, 1 SOLERAS 1"1/4" X 3/16" FIJADA LOSA C/ TAQUETE EXPANSOR DE 3/8". INCLUYE; MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA TRABAJO A CUALQUIER NIVEL.	PZA	5.00	\$ 812.16	\$ 4,060.80
41	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL CLARO TEMPLADO DE 6 MM DE ESPESOR PARA VENTANA CON UNA MEDIDA DE 0.30x1.90 MTS. COLOCADO A HUESO Y FIJO CON SILICON ESTRUCTURAL EN SU PERIMETRO, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA	PZA	3.00	\$ 2,306.32	\$ 6,918.96



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL



AL-MANSUR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

DOC-12

CONCURSO : CONC-002-CGSAIT-2021

DEPENDENCIA : COORDINACION GENERAL DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN

PROYECTO: REMODELACION Y ACONDICIONAMIENTO EN EL PISO 9 DEL EDIFICIO DE RECTORIA GENERAL, EN LA COORDINACION GENERAL DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
42	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE ALUMINIO NATURAL LINEA EUROVENT CON BASTIDOR CENTRAL A BASE DE PERFIL DE 2"x1 1/4", PERFIL ZOCLO DE 10 CMS. Y CRISTAL NATURAL 6 MM DE ESPESOR TEMPLADO DE 0.90x2.40 MTS. INCLUYE: CHAPA DOBLE MANIJA HERRALOCK CILINDRO LLAVE-LLAVE EN COLOR NATURAL, MOD. 1096., PIVOTE DESCENTRADO, CORTES, AJUSTES, MATERIALES, MANO DE OBRA.	PZA	5.00	\$ 10,289.68	\$ 51,448.40
43	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOPES PARA PUERTAS MARCA JAKO, MODELO CMD001, DE 1 3/4" DE DIAM. INCLUYE: HERRAMIENTA MENOR, PIJA, ADHESIVO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA FIJACION	PZA	5.00	\$ 174.13	\$ 870.65
44	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PELICULA ESMERILADA MATE BLANCA, MARCA 3M, INCLUYE: MATERIALES, COLOCACIÓN, RECORTES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA	M2	18.00	\$ 411.02	\$ 7,398.36
SUMA					\$ 187,408.69
CARPINTERÍA					
45	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE TAMBOR DE 0.90x2.10 MTS. PROMEDIO FORMADA A BASE DE BASTIDOR DE MADERA DE SANDE DE PRIMERA DE 22 X 1 1/2" Y PEINAZOS DE 1 1/2" X 1 1/2" A CADA 30 CMS. EN AMBOS SENTIDOS CON TRIPLAY DE SANDE DE 6 MM. TERMINADO EN LACA Y COLOR SEGÚN MUESTRA, MARCO Y JAMBAS, BISAGRAS HERRALUM DE 3"x3", CERRADURA YALE BARI MANIJA ALCOBA US15 REF 0009055, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$ 8,625.97	\$ 8,625.97
SUMA					\$ 8,625.97
PRELIMINARES INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
46	DESCONEXION Y RETIRO DE ACCESORIOS SEAN CONTACTO, APAGADORES Y SENSORES INCLUYE: DESCONEXION, AISLAMIENTO DE CABLES, RETIRO, EMBALAJE , RESGUARDO PARA ENTREGHA A USUARIOS	PZA	23.00	\$ 51.55	\$ 1,185.65
47	DESMANTELAMIENTO Y RETIRO DE SALIDAS DE CONTACTOS Y APAGADORES EXISTENTES EN MUROS, PLAFONES Y CAJILLOS INSTALADOS DE MODO VISIBLE Y OCULTO EN MUROS CON TUBERIA CONDUIT METALICA, PVC USO PESADO INCLUYE: IDENTIFICACION DE CIRCUITOS Y CABLEADOS EN SALIDAS ELECTRICA Y CENTRO DE CARGA ,RETIRO DE TUBERIAS DE PVC Y GALVANIZADAS CON UN DIAMETRO DE 13 MM A 19 MM., DESCONEXION ELECTRICA Y RETIRO DE CHALUPAS, CAJAS REGISTRO, CABLES, TODO CON TOTAL RECUPERACION PARA ENTREGA A USUARIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZAS, ACARREO Y RETIRO AL SITIO DE RESGUARDO Y MANO DE OBRA.	PZA.	23.00	\$ 176.97	\$ 4,070.31
48	DESMANTELAMIENTO Y RETIRO DE SALIDAS DE ALUMBRADO INCLUYE: RETIRO DE CABLES USO RUDO Y CLAVIJAS, INSTALADOS DE MODO VISIBLE DESCONECION ELECTRICA Y RETIRO DE CAJAS REGISTRO, CABLES, SOPORTERIAS, TODO CON TOTAL RECUPERACION, PARA ENTREGA A USUARIOS, , HERRAMIENTAS, LIMPIEZAS, ACARREO Y RETIRO AL SITIO DE RESGUARDO Y MANO DE OBRA.	PZA.	12.00	\$ 176.97	\$ 2,123.64
49	DESCONEXION Y RETIRO DE INTERRUPTORES TERMO MAGNETICOS EN CENTROS DE CARGA ELECTRICOS DE 1 A 3 POLOS DE LOS CIRCUITOS INSTALADOS TODO CON RECUPERACION, LIMPIEZAS Y MANO DE OBRA	PZA	6.00	\$ 117.99	\$ 707.94
50	REPROGRAMACION DE DE SISTEMA DE CONTROL PARA LA AUTOMATIZACION DE ILUMINACION INSTALADO EN MURO CON TABLERO DE CONTROL, BOTONERAS, REPETIDORES DE SEÑAL , TRABAJO REALIZADO POR PERSONAL ESPECIALIZADO INCLUYE: IDENTIFICACION, LIMPIEZAS Y MANO DE OBRA	PZA	1.00	\$ 12,871.29	\$ 12,871.29



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL



AL-MANSUR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

DOC-12

UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

CONCURSO : CONC-002-CGSAIT-2021

DEPENDENCIA : COORDINACION GENERAL DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN

PROYECTO: REMODELACION Y ACONDICIONAMIENTO EN EL PISO 9 DEL EDIFICIO DE RECTORIA GENERAL, EN LA COORDINACION GENERAL DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
51	DESMANTELAMIENTO, DESCONEXION Y RETIRO DE CABLEADO TIPO UTP PARA SEÑAL PARA OPERACION DE CONTROLES DE ILUMINACION Y AIRE ACONDICIONADO DEL NIVEL INSTALADOS EN CANASTILLA Y/O CANALIZACION EN LA PARTE SUPERIOR DEL PLAFON INCLUYE: DESCONEXION DE CABLEADOS, LIBRANZAS, RETIRO MATERIALES DE FIJACION Y MANO DE OBRA	ML	160.00	\$ 30.70	\$ 4,912.00
52	DESMANTELAMIENTO, DESCONEXION Y RETIRO DE ALIMENTADORES ELECTRICOS A CIRCUITOS DE CONTACTOS DEL NIVEL INSTALADOS EN LA PARTE SUPERIOR DEL PLAFON DEL NIVEL FORMADO A BASE DE TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA DE 13, 19 Y 25 MM. CON 3 A 7 HILOS DEL CABLE 12 Y 10 INCLUYE: CAJAS, DESCONEXION DE CABLEADOS, LIBRANZAS, RETIRO DE SOPORTERIAS, MATERIALES DE FIJACION Y MANO DE OBRA.	ML	25.00	\$ 92.13	\$ 2,303.25
53	DESMANTELAMIENTO, DESCONEXION Y RETIRO DE ALIMENTADORES ELECTRICOS A CIRCUITOS DE CONTACTOS DEL NIVEL INSTALADOS EN LA PARTE SUPERIOR DEL PLAFON FORMADO A BASE DE TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA DE 25 MM. Y CON 9 A 13 HILOS DEL CABLE 12 Y 10 INCLUYE: CAJAS, DESCONEXION DE CABLEADOS, LIBRANZAS, RETIRO DE SOPORTERIAS, MATERIALES DE FIJACION Y MANO DE OBRA.	ML	23.00	\$ 122.84	\$ 2,825.32
54	DESMANTELAMIENTO DESCONEXION Y RETIRO DE CABLEADO CALIBRE 12 Y 10 AWG DE DESDE TABLEROS INSTALADO EN DUCTO METALICO Y/O CANASTILLA PORTACABLE UBICADOS EN LA PARTE SUPERIOR DEL PLAFON INCLUYE: MANIOBRAS DE DESCONEXION ELECTRICA EN TABLEROS GENERALES Y DE DISTRIBUCION, DESCONEXION DE INTERRUPTORES, RECUPERACION DEL MATERIAL PARA ENTREGA A USUARIOS, EMBALAJE Y RESGUARDO HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA	ML	360.00	\$ 12.29	\$ 4,424.40
55	DESMANTELAMIENTO Y RETIRO DE TUBERIAS CONDUIT INSTALADAS EN LA PARTE SUPERIOR DEL PLAFON DE 13 Y 19 MM INCLUYE: RETIRO DE SOPORTERIAS, MATERIALES DE FIJACION, CONEXIONES, CAJAS REGISTRO TODO CON TOTAL RECUPERACION	ML	22.00	\$ 17.71	\$ 389.62
56	DESMANTELAMIENTO Y RETIRO DE TUBERIAS CONDUIT INSTALADAS EN LA PARTE SUPERIOR DEL PLAFON DE 25 Y 32 MM INCLUYE: RETIRO DE SOPORTERIAS, MATERIALES DE FIJACION, CONEXIONES, CAJAS REGISTRO TODO CON TOTAL RECUPERACION	ML	16.00	\$ 29.49	\$ 471.84
57	DESMANTELAMIENTO, DESCONEXION Y RETIRO DE SALIDAS PARA CONTACTO INSTALADAS EN DUCTO METALICO A BASE DE CONDULET TIPO FS, CONTACTO DE SEGURIDAD, TORNILLERIAS TODO CON TOTAL RECUPERACION PARA SU ENTREGA A USUARIOS INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PZA	4.00	\$ 176.97	\$ 707.88
58	DESMANTELAMIENTO, DESCONEXION Y RETIRO DE UNIDADES DE ILUMINACION PAN LED CON MEDIDAS DE 60X60 CM. TIPO EMPOTRAR EN PLAFON DE TABLARROCA INCLUYE: DESCONEXION Y RETIRO DE CABLE TIPO USO RUDDO, CLAVIJA Y CONTACTO COLGANTE, RECOLOCACION EN SU NUEVA UBICACION, MATERIALES DE CONEXION, EMBALAJE Y RESGUARDO TODO CON RECUPERACION DEL MATERIAL, LIMPIEZAS Y MANO DE OBRA.	PZA	6.00	\$ 176.97	\$ 1,061.82
59	DESMANTELAMIENTO, DESCONEXION Y RETIRO DE UNIDADES DE ILUMINACION TIPO CAMPANA CON DIAMETRO DE HASTA 20 CM. TIPO EMPOTRAR EN PLAFON DE TABLARROCA INCLUYE: DESCONEXION, CABLEADOS, RECOLOCACION EN SU NUEVA UBICACION, MATERIALES DE CONEXION, EMBALAJE Y RESGUARDO TODO CON RECUPERACION DEL MATERIAL, LIMPIEZAS Y MANO DE OBRA	PZA	4.00	\$ 530.92	\$ 2,123.68

21

22



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL



AL-MANSUR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

DOC-12

CONCURSO : CONC-002-CGSAIT-2021

DEPENDENCIA : COORDINACION GENERAL DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN

PROYECTO: REMODELACION Y ACONDICIONAMIENTO EN EL PISO 9 DEL EDIFICIO DE RECTORIA GENERAL, EN LA COORDINACION GENERAL DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
60	DESMANTELAMIENTO, DESCONEXION Y RETIRO DE UNIDADES DE ILUMINACION TIPO CAMPANA CON DIAMETRO DE HASTA 10 CM. TIPO EMPOTRAR EN PLAFON DE TABLARROCA INCLUYE: DESCONEXION, CABLEADOS RETIRO DE CABLE TIPO USO RUDO , CLAVIJA Y CONTACTO COLGANTE Y SU RECOLOCACION EN SU NUEVA UBICACION, MATERIALES DE CONEXIÓN, EMBALAJE Y RESGUARDO TODO CON RECUPERACION DEL MATERIAL, LIMPIEZAS Y MANO DE OBRA	PZA	4.00	\$ 589.85	\$ 2,359.40
61	RETIRO DE CABLES TIPO UTP Y SEÑAL INSTALADO EN LA BANDEJA CABLOFIL INCLUYE: DESCONEXION, ACOMODO DE CABLEADO PARA SU RESGUARDO TRABAJOS DE LIBRANZA, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA TRABAJO REALIZADO POR PERSONAL ESPECIALIZADO	ML	230.00	\$ 23.02	\$ 5,294.60
62	DESMANTELAMIENTO DE SALIDAS Y PREPARACIONES PARA SEÑAL, AUDIO Y VIDEO INSTALADAS EN MURO Y PARTE SUPERIOR DEL PLAFON ,INCLUYE: DESCONEXION DE CANALIZACIONES DE 19 Y 25 mm, RETIRO DE CAJAS, CHALUPAS,, HERRAMIENTAS, MATERIALES DE FIJACION. ACARREO Y RETIRO AL SITIO DE RESGUARDO Y MANO DE OBRA.	PZA	18.00	\$ 117.99	\$ 2,123.82
SUMA					\$ 49,956.46
INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
63	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA ELECTRICA PARA ALUMBRADO A BASE DE TUBERIA PARED DELGADA DE AJUSTE DE 13 Y 19 MM. INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, CAJA REGISTRO GALVANIZADA DE 19 MM., TAPAS GALVANIZADAS DE 19 MM., CABLE CON FORRO TIPO THW CALIBRE 12, SOPORTERIAS A BASE DE PERNO HILTI, CARGA Y TUERCA, VARILLA ROSCADA DE 1/4", ABRAZADERA TIPO PERA DE 13,19 MM., TUERCAS GALVANIZADAS DE 1/4", MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	SAL.	12.00	\$ 1,003.18	\$ 12,038.16
64	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA PARA APAGADOR SENCILLO EN MURO DE TABLARROCA A BASE DE TUBERIA PARED DELGADA DE AJUSTE DE 13 MM INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, CAJA CHALUPA GALVANIZADA , CABLE CON FORRO TIPO THW CALIBRE 12, SOPORTERIAS A BASE DE PERNO HILTI, CARGA Y TUERCA, VARILLA ROSCADA DE 1/4", ABRAZADERA TIPO PERA DE 13 MM., TUERCAS GALVANIZADAS DE 1/4", ABRAZADERA TIPO OMEGA PARA INTERIOR DE MUROS DE TABLARROCA, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA.	SAL.	4.00	\$ 1,050.97	\$ 4,203.88
65	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA PARA APAGADOR DUPLEX PARA 2 UNIDADES EN MURO DE TABLARROCA A BASE DE TUBERIA PARED DELGADA DE AJUSTE DE 13 MM INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, CAJA CHALUPA GALVANIZADA , CABLE CON FORRO TIPO THW CALIBRE 12, SOPORTERIAS A BASE DE PERNO HILTI, CARGA Y TUERCA, VARILLA ROSCADA DE 1/4", ABRAZADERA TIPO PERA DE 13 MM., TUERCAS GALVANIZADAS DE 1/4", ABRAZADERA TIPO OMEGA PARA INTERIOR DE MUROS DE TABLARROCA, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	SAL.	2.00	\$ 1,126.76	\$ 2,253.52
66	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOPORTE TIPO PERA GALVANIZADO DE 13 MM. INCLUYE: TUERCAS, ROLDANAS, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA.	12.00	\$ 73.50	\$ 882.00
67	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOPORTE TIPO PERA GALVANIZADO DE 19 MM. INCLUYE: TUERCAS, ROLDANAS, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA.	18.00	\$ 78.39	\$ 1,411.02
68	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VARILLA ROSCADA GALVANIZADA DE 1/4" DE DIAMETRO INCLUYE: TUERCAS, ROLDANAS PLANAS DE PRESION, COPLES PARA VARILLA ROSCADA, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	ML	22.00	\$ 86.96	\$ 1,913.12

23

24



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL



AL-MANSUR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

DOC-12

CONCURSO : CONC-002-CGSAT-2021

DEPENDENCIA : COORDINACION GENERAL DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN

PROYECTO: REMODELACION Y ACONDICIONAMIENTO EN EL PISO 9 DEL EDIFICIO DE RECTORIA GENERAL, EN LA COORDINACION GENERAL DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
69	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PERNO, CARGA Y TUERCA HILTY DE 1/4". INCLUYE: COPLEROSCADO, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA.	JGO	40.00	\$ 44.11	\$ 1,764.40
70	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAQUETE METALICO EXPANSIVO PARA VARILLA DE 1/4". INCLUYE: HERRAMIENTA , EQUIPO, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA.	38.00	\$ 51.55	\$ 1,958.90
71	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTACTO Y CLAVIJA COLGANTE POLARIZADA ATERRIZADA 15 AMP. MARCA LEVITON VINIL BLINDADO 15 A, 125 V, 2P 3H AMARILLO NEMA 5 15 AMP. INCLUYE: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	JGO	13.00	\$ 260.26	\$ 3,383.38
72	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE USO RUDO MARCA CONDUMEX 125 V. DE 3 POLOS Y CALIBRE 14 INCLUYE: CONECTORES, CONEXIÓN, AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA	ML	60.00	\$ 47.92	\$ 2,875.20
73	ACTUALIZACION DE PLANOS CON LOS CAMBIOS OCURRIDOS DURANTE LA CONSTRUCCION DE LA OBRA COMO RESPALDO DE LA OBRA REALIZADA INCLUYE: ENTREGA DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL Y UN JUEGO DE PLANOS IMPRESOS CONTENIENDO LAS TRAYECTORIAS REALES DE CANALIZACIONES TUBERIAS, DUCTOS, NUMERO Y CARACTERIASTICAS DE LOS CABLEADOS, CIRCUITOS, UNIDADES DE ILUMINACION, UBICACION DE SALIDAS DE CONTACTOS, VOZ Y DATOS, ALIMENTACION A EQUIPOS, SALIDAS PARA EL CONTROL DE TERMOSTATOS	PLANO	3.00	\$ 2,503.24	\$ 7,509.72
74	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONEXION PARA APAGADOR SENCILLO A BASE DE CABLE USO RUDO MARCA CONDUMEX 3 X 14 (DE 3.00 A 5.00 MTS.) , INCLUYE: CONEXION ELECTRICA, MATERIAL DE AISLAMIENTO, CONECTORES, CONDULET DE LA SERIE OVALADA TIPO LB O C DE 13 MM. CONTAPA , ACARREO Y ELEVACION DE MATERIALES HASTA EL SITIO DE COLOCACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES DE FIJACION, DE AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA	4.00	\$ 367.65	\$ 1,470.60
75	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONEXION PARA APAGADOR DUPLEX A BASE DE CABLE USO RUDO MARCA CONDUMEX 4 X 14 (DE 3.00 A 5.00 MTS.) , INCLUYE: CONEXION ELECTRICA, MATERIAL DE AISLAMIENTO, CONECTORES, CONDULET DE LA SERIE OVALADA TIPO LB O C DE 13 MM. CONTAPA , ACARREO Y ELEVACION DE MATERIALES HASTA EL SITIO DE COLOCACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES DE FIJACION, DE AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA	2.00	\$ 465.45	\$ 930.90
76	SALIDA ELECTRICA PARA APAGADOR SENCILLO A BASE DE CABLE USO RUDO 3X14 DE 3 A 5 M. ACCESORIO APAGADOR MARCA QUINZIN CON CHASIS INTEGRADO MODELO P52 LINEA OVA PARA PERFIL DE ALUMINIO O CANCELERIA INCLUYE: MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	SAL	2.00	\$ 496.64	\$ 993.28
77	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONEXIÓN ESPECIAL DE LUMINARIA A BASE DE CABLE USO RUDO MARCA CONDUMEX 3 X 14 (DE 2.00 A 5.00 MTS.) , INCLUYE: CONEXIONES ELECTRICAS, MATERIALES DE AISLAMIENTO, CONECTORES, CONTACTO POLARIZADO 15 AMP. AMARILLA COMO JUEGO A LA CLAVIJA INTEGRADA A LA LUMINARIA DE LA MARCA LEVITON , ACARREO Y ELEVACION DE MATERIALES HASTA EL SITIO DE COLOCACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES DE FIJACION, DE AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA	PZA	12.00	\$ 513.13	\$ 6,157.56
78	SOLO INSTALACION DE DUCTO CUADRADO EMBISAGRADO CAT. 125 MCA. SQD. DE 6.5 X 6.5 CMS., INCLUYE: CONECTOR ADAPTADOR PARA ENSAMBLE DE DUCTO ELECTRICO Y ACCESORIOS DE 6.5 X 6.5 CMS., MARCA SQUARE D/TORNILLERIAS, MATERIAL DE FIJACION, MANO DE OBRA , ACARREOS AL SITIO DE UTILIZACION, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	TMO.	4.00	\$ 221.22	\$ 884.88



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL



AL-MANSUR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

DOC-12

UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

CONCURSO : CONC-002-CGSAT-2021

DEPENDENCIA : COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN

PROYECTO: REMODELACION Y ACONDICIONAMIENTO EN EL PISO 9 DEL EDIFICIO DE RECTORIA GENERAL, EN LA COORDINACION GENERAL DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
79	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA CIERRE FINAL PARA DUCTO DE 63.5 X 63.5 LJB2CP INCLUYE: CONECTOR PARA ENSAMBLE DE DUCTO ELECTRICO Y ACCESORIOS DE 6.5 X 6.5 CMS TORNILLERIAS MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA.	2.00	\$ 372.55	\$ 745.10
80	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO 90° CAT. LD290-LM, MCA. SQD. PARA DUCTO CUADRADO DE 6.5 X 6.5 CMS., INCLUYE: CONECTOR PARA ENSAMBLE DE DUCTO ELECTRICO Y ACCESORIOS DE 6.5 X 6.5 CMS ACARREOS AL SITIO DE UTILIZACION, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA.	2.00	\$ 636.69	\$ 1,273.38
81	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO 45° CAT. LD445-LM, MCA. SQD. PARA DUCTO CUADRADO DE 6.5 X 6.5 CMS., INCLUYE CONECTOR PARA ENSAMBLE DE DUCTO ELECTRICO Y ACCESORIOS DE 6.5 X 6.5 CMSACARREOS AL SITIO DE UTILIZACION, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA.	2.00	\$ 881.69	\$ 1,763.38
82	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR PARA DUCTO CUADRADO A CAJA REGISTRO TIPO HIMELL, MCA. SQD. PARA DUCTO CUADRADO DE 6.5 X 6.5 CMS.,LD22A INCLUYE CONECTOR PARA ENSAMBLE DE DUCTO ELECTRICO 6.5X6.5 TORNILLERIAS, ACARREOS AL SITIO DE UTILIZACION, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA.	2.00	\$ 404.45	\$ 808.90
83	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONEXIÓN ESPECIAL DE CONTACTO NORMAL Y/O REGULADO DE MUROS DE TBR DESDE " LB "A SALIDA DE CONTACTO EN CAJA EN DUCTO EMBISAGRADO A BASE DE CABLE USO RUDO MARCA CONDUMEX 3 X 12 (DE 2.00 A 5.00 MTS.) , INCLUYE CONECTOR, CLAVIJA DE SEGURIDAD 2P,3H, 20A, 125V, CAT. LB2311 DE LA MARCA LEVITON INCLUYE: CONEXION, CONECTORES, MANIOBRAS,, ACARREO Y ELEVACION DE MATERIALES HASTA EL SITIO DE COLOCACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES DE FIJACION, DE AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	SAL.	28.00	\$ 662.51	\$ 18,550.28
84	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX NORMAL OCULTA EN MUROS INCLUYE CONTACTO DUPLEX NORMAL EN COLOR MARFIL CAT. 5320ICP CON TAPA MARCA LEVITON, TUBO GALVANIZADO DE AJUSTE DE 1/2" (2.50 MTS.), CONECTORES, CAJA CHALUPA METALICA, CABLE CONDUMEX THW CALIBRE 12, (TRES HILOS DE 3.00 MTS. C/U.), PLACA, PLACA DE NYLON PARA LA IDENTIFICACION DE LOS CIRCUITOS ELEVACION Y ACARREO DE MATERIALES HASTA EL SITIO DE COLOCACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES DE FIJACION Y AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	SAL.	18.00	\$ 740.91	\$ 13,336.38
85	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX REGULADA OCULTA EN MUROS INCLUYE CONTACTO DUPLEX REGULADO EN COLOR NARANJA CAT. 5320ICP CON TAPA MARCA LEVITON, TUBO GALVANIZADO DE AJUSTE DE 1/2" (2.50 MTS.), CONECTORES, CAJA CHALUPA METALICA, CABLE CONDUMEX THW CALIBRE 12, (TRES HILOS DE 3.00 MTS. C/U.), PLACA, PLACA DE NYLON PARA LA IDENTIFICACION DE LOS CIRCUITOS ,ELEVACION Y ACARREO DE MATERIALES HASTA EL SITIO DE COLOCACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES DE FIJACION Y AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	SAL.	20.00	\$ 786.13	\$ 15,722.60
86	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET SERIE OVALADA DEL TIPO LB DE 19 MM. INCLUYE: MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA.	28.00	\$ 234.42	\$ 6,563.76

27

28



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL



AL-MANSUR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

DOC-12

UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

CONCURSO : CONC-002-CGSAIT-2021

DEPENDENCIA : COORDINACION GENERAL DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN

PROYECTO: REMODELACION Y ACONDICIONAMIENTO EN EL PISO 9 DEL EDIFICIO DE RECTORIA GENERAL, EN LA COORDINACION GENERAL DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
87	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA PARA CONTACTO NORMAL Y/O REGULADO INSTALADA Y ADHERIDA A DUCTO ENBISAGRADO INCLUYE. CONDULET TIPO FS DE 19 MM. CONTACTO POLARIZADO DE SEGURIDAD 2P, 3H, 20A., LV2310. DE LA MARCA MCA. LEVITON, C/ TAPA COLOR MARFIL, PARA CONTACTO NORMAL Y COLOR NARANJA PARA CONTACTO REGULADO CABLE CONDUMEX THW CAL 12 (3.00 HILOS DE 50 A 60 CMS. CADA UNO), PLACA DE NYLON CON LA IDENTIFICACION DEL CIRCUITO, EN TAPA MATERIAL VARIO DE CONEXIÓN, FIJACIÓN Y AISLAMIENTO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	SAL.	28.00	\$ 622.55	\$ 17,431.40
88	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONEXIÓN ESPECIAL DE CONTACTO NORMAL Y/O REGULADO DE MUROS DE TBR DESDE " LB "A SALIDA DE CONTACTO EN CAJA EN DUCTO ENBISAGRADO A BASE DE CABLE USO RUDO MARCA CONDUMEX 3 X 10 (DE 2.00 A 5.00 MTS.) , INCLUYE CONECTOR, CLAVIJA DE SEGURIDAD 2P,3H, 30A, 250V, CAT. LV2621 DE LA MARCA LEVITON INCLUYE: CONEXION, CONECTORES, MANIOBRAS., ACARREO Y ELEVACION DE MATERIALES HASTA EL SITIO DE COLOCACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES DE FIJACION, DE AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	SAL.	2.00	\$ 868.85	\$ 1,737.70
89	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA PARA CONTACTO NORMAL Y/O REGULADO INSTALADA Y ADHERIDA A DUCTO ENBISAGRADO INCLUYE. CONDULET TIPO FS DE 19 MM. CONTACTO POLARIZADO DE SEGURIDAD 2P, 3H, 30A., LV2620. DE LA MARCA MCA. LEVITON, C/ TAPA COLOR MARFIL, PARA CONTACTO NORMAL Y COLOR NARANJA PARA CONTACTO REGULADO CABLE CONDUMEX THW CAL 10 (3.00 HILOS DE 50 A 60 CMS. CADA UNO), PLACA DE NYLON CON LA IDENTIFICACION DEL CIRCUITO, EN TAPA MATERIAL VARIO DE CONEXIÓN, FIJACIÓN Y AISLAMIENTO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	SAL.	2.00	\$ 647.00	\$ 1,294.00
90	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE CON FORRO TIPO THW CALIBRE 12 DE LA MARCA CONDUMEX O VIAKON INCLUYE: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA	ML	220.00	\$ 23.43	\$ 5,154.60
91	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE CON FORRO TIPO THW CALIBRE 10 DE LA MARCA CONDUMEX O VIAKON INCLUYE: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA	ML	310.00	\$ 33.63	\$ 10,425.30
92	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE USO RUDO DE 3 HILOS CALIBRE 12 DE LA MARCA CONDUMEX PARA LA CONEXIÓN DE CONTACTOS EN MUEBLES INCLUYE: MATERIAL VARIO DE CONEXIÓN, CONECTORES PARA CABLE USO RUDO, FIJACIÓN Y MANO DE OBRA.	ML.	80.00	\$ 78.19	\$ 6,255.20
93	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTACTO DUPLEX NORMAL EN COLOR MARFIL CAT. 5320ICP LEVITON CON PLACA MARCA LEVITON INCLUYE: PLACA DE NYLON CON LA IDENTIFICACION DEL CIRCUITO ELEVACION Y ACARREO DE MATERIALES HASTA EL SITIO DE COLOCACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES DE FIJACION Y AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA.	23.00	\$ 192.39	\$ 4,424.97
94	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTACTO DUPLEX NORMAL EN COLOR NARANJA CAT. 5320ICP LEVITON CON PLACA MARCA LEVITON INCLUYE: PLACA DE NYLON CON LA IDENTIFICACION DEL CIRCUITO ELEVACION Y ACARREO DE MATERIALES HASTA EL SITIO DE COLOCACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES DE FIJACION Y AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA.	28.00	\$ 235.18	\$ 6,585.04
95	SUMINSITRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 1 POLO Y CON CAPACIDAD DE 15 A 30 AMP. MARCA SQUARE D. INCLUYE: HERRAMIENTAS, MATERIALES DE FIJACION Y AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA.	4.00	\$ 288.56	\$ 1,154.24
SUMA				\$	163,856.75

30



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL



AL-MANSUR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

DOC-12

UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

CONCURSO : CONC-002-CGSAIT-2021

DEPENDENCIA : COORDINACION GENERAL DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN

PROYECTO: REMODELACION Y ACONDICIONAMIENTO EN EL PISO 9 DEL EDIFICIO DE RECTORIA GENERAL, EN LA COORDINACION GENERAL DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
SOPORTERIAS Y CANALIZACION PARA VOZ Y DATOS					
96	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOPORTE TIPO TRAPECIO DOBLE COMPARTIDO PARA BANDEJA TIPO CABLOFIL Y DUCTO ELECTRICOS FABRICADOS CON TRES VARILLAS ROSCADAS DE 1/4" DE 0.60 A 1.00 MTS. DE LARGO C/U, UNICANAL 2" X 1" DE 0.40 MTS (UNA PIEZA), UNICANAL PERFIL DENTADO PARA FIJAR BANDEJA CABLOFIL DE 0.40 MTS (UNA PIEZA), ANCLADAS A LOSA CON 3 TAQUETES EXPANSIVOS CON ROSCA INTERIOR DE 1/4" Y ARANDELAS METALICAS TUERCAS (8).INCLUYE ANDAMIOS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA..	PZA.	4.00	\$ 514.43	\$ 2,057.72
97	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOPORTE PARA DUCTOS ELECTRICOS FABRICADO CON DOS VARILLAS ROSCADAS DE 1/4" DE 0.60 A 1.20 MTS. DE LARGO C/U, UNICANAL 2" X 1" DE 0.40 MTS (UNA PIEZA), ANCLADAS A LOSA CON 2 TAQUETES EXPANSIVOS CON ROSCA INTERIOR DE 1/4" Y ARANDELAS METALICAS TUERCAS (6).INCLUYE ANDAMIOS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA.	8.00	\$ 402.88	\$ 3,223.04
98	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOPORTE PARA BANDEJA FABRICADO CON DOS VARILLAS ROSCADAS DE 1/4" DE 0.60 A 1.20 MTS. DE LARGO C/U, UNICANAL PERFIL DENTADO PARA FIJAR BANDEJA CABLOFIL DE 0.40 MTS (UNA PIEZA), ANCLADAS A LOSA CON 2 TAQUETES EXPANSIVOS CON ROSCA INTERIOR DE 1/4" Y ARANDELAS METALICAS TUERCAS (6).INCLUYE ANDAMIOS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA.	8.00	\$ 416.31	\$ 3,330.48
99	SUMINSITRO E INSTALACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO DE AJUSTE DE 1 1/4" DE DIAMETRO INCLUYE: CURVAS DE AJUSTE, COPLES DE AJUSTE, CONECTORES DE AJUSTE MATERIAL DE FIJACION, ABRAZADERA TIPO OMEGA, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA.	MTS.	18.00	\$ 161.23	\$ 2,902.14
100	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA FLEXIBLE TIPO LICUAFLEX 32 MM. INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA	ML	5.00	\$ 208.10	\$ 1,040.50
101	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR PARA TUBERIA FLEXIBLE TIPO LICUAFLEX 50 MM INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	PZA.	8.00	\$ 168.58	\$ 1,348.64
102	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR PARA TUBERIA FLEXIBLE TIPO LICUAFLEX 32 MM INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	PZA.	8.00	\$ 132.33	\$ 1,058.64
103	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAJA REGISTRO TIPO HIMELL CON MEDIDAS DE 30X30X15 CM. INCLUYE: PERFORACION PARA CONECTORES MATERIAL DE FIJACION SOPORTERIA, TUERCAS, ROLDANAS Y MANO DE OBRA	PZA.	3.00	\$ 1,462.18	\$ 4,386.54
104	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BANDEJA PORTACABLES CF-54/300 MARCA CABLOFIL, CODIGO EZ000081, EN TRAMOS DE 3.00 MTS., DE 12" X 2". INCLUYE CORTES NECESARIOS, FABRICACION DE DESVIOS, CURVAS, CODOS, TRABAJOS DE LIBRANZA DE DUCTOS, ELEVACION DEL MATERIAL HASTA EL SITIO DE COLOCACION, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	TMO.	3.00	\$ 1,273.67	\$ 3,821.01
105	COLOCACION DE BANDEJA PORTACABLES CF-54/200 MARCA CABLOFIL, CODIGO EZ000081, EN TRAMOS DE 3.00 MTS., DE 8" X 2" INCLUYE CORTES NECESARIOS, FABRICACION DE DESVIOS, CURVAS, CODOS, TRABAJOS DE LIBRANZA DE DUCTOS, ELEVACION DEL MATERIAL HASTA EL SITIO DE COLOCACION, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	TMO.	2.00	\$ 1,053.64	\$ 2,107.28

31



32



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL



AL-MANSUR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

DOC-12

UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

CONCURSO : CONC-002-CGSAIT-2021

DEPENDENCIA : COORDINACION GENERAL DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN

PROYECTO: REMODELACION Y ACONDICIONAMIENTO EN EL PISO 9 DEL EDIFICIO DE RECTORIA GENERAL, EN LA COORDINACION GENERAL DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
106	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDEJA PORTACABLES CF-54/100 . CODIGOEZ-000071 MCA. CABLOFIL EN TRAMOS DE 3.00 MTS., DE 4" X 2". INCLUYE CORTES NECESARIOS, FABRICACION DESVIOS, CURVAS, CODOS, TRABAJOS DE LIBRANZA DE DUCTOS, ELEVACION Y ACARREO DE MATERIALES HASTA EL SITIO DE COLOCACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, EQUIPO NECESARIO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	TMO.	2.00	\$ 842.91	\$ 1,685.82
107	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT DE ENSAMBLE PARA BANDEJAS MCA. CABLOFIL CLAVE KIT SSTR=CE25+CE30+BTRCC. INCLUYE ELEVACION Y ACARREO DE MATERIALES HASTA EL SITIO DE COLOCACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, EQUIPO NECESARIO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	JGO.	23.00	\$ 113.88	\$ 2,619.24
108	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ACCESORIO TIPO UNON DE BANDEJA TIPO EDNRN, MCA. CABLOFIL, CODIGO 558241. INCLUYE ELEVACION Y ACARREO DE MATERIALES HASTA EL SITIO DE COLOCACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, EQUIPO NECESARIO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA.	20.00	\$ 66.61	\$ 1,332.20
109	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRAGRAPA CE30 MARCA CABLOFIL. INCLUYE ELEVACION Y ACARREO DE MATERIALES HASTA EL SITIO DE COLOCACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, EQUIPO NECESARIO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA.	10.00	\$ 78.39	\$ 783.90
110	SUMINISTRO Y COLOCACION DE GRAPA CE25 MARCA CABLOFIL. INCLUYE ELEVACION Y ACARREO DE MATERIALES HASTA EL SITIO DE COLOCACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, EQUIPO NECESARIO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA.	10.00	\$ 78.39	\$ 783.90
111	SUMINISTRO Y COLOCACION DE HERRAJE PARA SOPORTE DE CAJA EN BANDEJA C50 MARCA CABLOFIL. INCLUYE ELEVACION Y ACARREO DE MATERIALES HASTA EL SITIO DE COLOCACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, EQUIPO NECESARIO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA.	12.00	\$ 186.29	\$ 2,235.48
112	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA PARA VOZ Y DATOS. INCLUYE CAJA CHALUPA SOLDADA DE LA MARCA RACO MODELO 690 CON PROFUNDIDAD APROXIMADA DE 63 MM., TUBERIA CONDUIT DE AJUSTE DE 19 MM (2.80 MTS.) DE 3/4", CURVA CONDUIT, CONECTOR EN CAJA, ACARREO Y ELEVACION DE MATERIALES HASTA EL SITIO DE COLOCACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES DE FIJACION A LA ESTRUCTURA DEL MURO A BASE DE ABRAZADERAS TIPO UÑA Y PIJA DE FIJACION RAPIDA, SOPORTERIAS A BASE DE METAL CANAL O POSTE GALVANIZADO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	SAL.	15.00	\$ 710.38	\$ 10,655.70
113	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA PARA VOZ Y DATOS. INCLUYE CAJA GALVANIZADA DE 25 MM., TUBERIA CONDUIT DE AJUSTE DE 25 MM (2.80 MTS.) DE 25 MM., CURVA CONDUIT DE 25 MM., CONECTOR EN CAJA, TAPA REALZADA DE 25 MM. ACARREO Y ELEVACION DE MATERIALES HASTA EL SITIO DE COLOCACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES DE FIJACION A LA ESTRUCTURA DEL MURO A BASE DE ABRAZADERAS TIPO UÑA Y PIJA DE FIJACION RAPIDA, SOPORTERIAS A BASE DE METAL CANAL O POSTE GALVANIZADO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	SAL.	2.00	\$ 796.06	\$ 1,592.12
114	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANAL METALICO DE ALUMINIO NATURAL CODIGO 8401-81300 (CANAL INKA 151, TRAMO DE 3 M.) INCLUYE TAPA Y TAPON FINAL, DE LA MARCA THORSMAN. INCLUYE MATERIAL DE FIJACION EN PARTE SUPERIOR DEL PLAFON Y EN PISO, SOPORTERIA PARA SER COLOCADO VERTICALMANTE EN CADA BAJADA DE PLAFON A PISO DE ACUERDO A PLANOS DE DISTRIBUCION DE MOBILIARIO Y MANO DE OBRA.	PZA.	4.00	\$ 4,279.40	\$ 17,117.60

33

34



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL



AL-MANSUR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

DOC-12

CONCURSO : CONC-002-CGSAIT-2021

DEPENDENCIA : COORDINACION GENERAL DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN

PROYECTO: REMODELACION Y ACONDICIONAMIENTO EN EL PISO 9 DEL EDIFICIO DE RECTORIA GENERAL, EN LA COORDINACION GENERAL DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
115	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONEXIÓN EN CANAL DE ALUMINIO INSTALADO EN MURO FORMADA POR UNA TAPA UNIVERSAL INKA CON SOPORTE CODIGO 8181-80002 DE LA MARCA THORTSMAN. INCLUYE: MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA.	PZA.	8.00	\$ 331.89	\$ 2,655.12
116	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUEGO DE SOPORTE Y TAPA PARA CONTACTO DUPLEX PARA DUCTO INKA 151 CODIGO 8191-10200 DE LA MARCA THORTSMAN. INCLUYE: MATERIALES DE FIJACION, CORTE Y ADECUACION DE TAPA DE CANAL Y MANO DE OBRA.	PZA.	8.00	\$ 156.78	\$ 1,254.24
SUMA					\$ 67,991.31
AIRE ACONDICIONADO					
117	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTOS FABRICADOS EN LÁMINA GALVANIZADA EN LOS CALIBRES NECESARIOS, INCLUYE: SELLADO DE UNIONES, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACIÓN, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	KG	70.00	\$ 87.19	\$ 6,103.30
118	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DUCTO FLEXIBLE DE ALUMINIO SIN AISLAMIENTO DE 6" DE DIAM. PARA SISTEMA DE EXTRACCION EN BAÑOS Y COCINAS, INCLUYE MATERIAL DE FIJACION Y CINTA GRIS PARA UNIONES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	35.00	\$ 132.73	\$ 4,645.55
119	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO PARA DUCTOS INTERIORES A BASE DE FIBRA DE VIDRIO DE 1.5" DE ESPESOR, PEGAMENTO Y SELLADOR. INCLUYE MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	15.00	\$ 207.33	\$ 3,109.95
120	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTOS FLEXIBLES CON AISLAMIENTO TÉRMICO EN LAS MEDIDAS DE 8" Y 14". INCLUYE MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	55.00	\$ 244.11	\$ 13,426.05
121	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIFUSORES PARA PLAFON RETICULADO DE 24"x24" CON CUELLO REDONDO MARCA NMM MODELO PDMA, FABRICADOS EN ALUMINIO DE PLATO REDONDO. INCLUYE MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	\$ 933.37	\$ 1,866.74
122	REPARACIÓN Y DETALLADO DE AISLAMIENTO TÉRMICO DE DUCTOS EXISTENTES, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.	LOTE	1.00	\$ 12,130.89	\$ 12,130.89
123	DESMONTAJE Y ADECUACIÓN DE DUCTOS EXISTENTE PARA ADAPTARSE A LAS NUEVAS NECESIDADES DE DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA. INCLUYE HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	LOTE	1.00	\$ 11,055.17	\$ 11,055.17
124	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTERIA PARA TUBERIA, A BASE DE UNICANAL DE 20 CMS, ABRAZADERA DE 3" DE DIAM., DOS TAQUETES EXPANSIVOS DE 1/4" Y DOS TORNILLOS CABEZA HEXAGONAL. INCLUYE: ANDAMIO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	15.00	\$ 253.88	\$ 3,808.20
125	DESMONTAJE Y REUBICACION AHI MISMO DE UNIDADES TIPO FAN COIL EXISTENTES, INCLUYE: TRASLADO DE LAS MISMAS, HERRAMIENTAS, MATERIAL NECESARIO Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$ 4,218.03	\$ 4,218.03

35



36

COORDINACIÓN DE SERVICIOS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL



AL-MANSUR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

DOC-12

UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

CONCURSO : CONC-002-CGSAIT-2021

DEPENDENCIA : COORDINACION GENERAL DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN

PROYECTO: REMODELACION Y ACONDICIONAMIENTO EN EL PISO 9 DEL EDIFICIO DE RECTORIA GENERAL, EN LA COORDINACION GENERAL DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
126	TRABAJOS DE BALANCEO DE SISTEMAS, POR LAS MODIFICACIONES DE READAPTACION DEL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO EXISTENTE.	LOTE	1.00	\$ 12,897.70	\$ 12,897.70
SUMA					\$ 73,261.58
LIMPIEZA Y VARIOS					
127	LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, INCLUYE; ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA.	M2	350.00	\$ 34.72	\$ 12,152.00
128	LIMPIEZA MANUAL DE INSTALACIONES EXISTENTES ENTRE LOSA Y PLAFON. (LINEAS ELECTRICAS DUCTOS, LINEAS HIDRAULICAS, SANITARIAS, PLUVALES, VOZ Y DATOS. RED CONTRA INCENDIO A. ACONDICIONADO, CHAROLAS CANASTILLAS). POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	300.00	\$ 92.36	\$ 27,708.00
129	LIMPIEZA FINA DE VIDRIOS EN CANCELERIAS Y FACHADA INTERIOR, HASTA UNA ALTURA DE 3.50 M. A UNA CARA. INCLUYE: MATERIALES, ESCALERA DE TIJERA O ANDAMIO DE RUEDAS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	M2	68.00	\$ 16.61	\$ 1,129.48
SUMA					\$ 40,989.48
RESUMEN					
PRELIMINARES					\$ 78,854.73
ALBAÑILERÍA					\$ 9,253.35
ACABADOS Y PINTURA					\$ 70,585.35
PLAFONES					\$ 201,799.05
ALUMINIO Y CRISTALES					\$ 187,408.69
CARPINTERÍA					\$ 8,625.97
PRELIMINARES INSTALACIONES ELÉCTRICAS					\$ 49,956.46
INSTALACIONES ELÉCTRICAS					\$ 163,856.75
SOPORTERIAS Y CANALIZACION PARA VOZ Y DATOS					\$ 67,991.31
AIRE ACONDICIONADO					\$ 73,261.58
LIMPIEZA Y VARIOS					\$ 40,989.48
SUBTOTAL					\$ 952,582.72
16% I.V.A.					\$ 152,413.24
TOTAL					\$ 1,104,995.96

37

GUADALAJARA, JALISCO, A 18 DE MARZO DE 2021

AL-MANSUR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

38 HUGO ALEJANDRO ALMANZOR GONZALEZ

39

DOC-7

OBRA: REMODELACION Y ACONDICIONAMIENTO EN EL PISO 9 DEL EDIFICIO DE RECTORIA GENERAL, EN LA COORDINACION DE INVESTIGACION, POSGRADO Y VINCULACION

EMPRESA AL-MANSUR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO: CONC-002-CGSAIT-2021

[illegible]

40

41

HUGO ALEJANDRO ALMANZOR GONZALEZ
AL-MANSUR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.



ACTA DE FINIQUITO

CONC-002-CGSAIT-2021

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 12:00 hrs del 26 de Agosto de 2021, se reunieron en la **Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación**, las personas cuyos nombres aparecen al calce, con el objeto de recibir los trabajos correspondientes a la Obra: "**Remodelación y Acondicionamiento en el Piso 9 del Edificio de Rectoría General, en la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación**", la cual fue adjudicada mediante el Procedimiento de (CONCURSO) Num. CONC-002-CGSAIT-2021, al Contratista: **AL MANSUR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** Con un plazo de ejecución de 150 días Naturales.

Esta obra dio inicio el **29 de Marzo de 2021** y se concluyo el día **26 de Agosto de 2021**, fecha a partir de la cual las autoridades de estas instalaciones asumen la responsabilidad en la conservación y mantenimiento de los trabajos y obras efectuadas.

RELACION DE ESTIMACIONES AUTORIZADAS

IMPORTE CONTRATADO	\$1,104,995.96	ANTICIPO	\$0.00
ESTIMACION	IMPORTE	SALDO DE CONTRATO	FECHA DE LOS TRABAJOS
1	\$206,169.98	\$898,825.98	29-03-2021 AL 09-04-2021
2	\$395,697.78	\$503,128.20	10-04-2021 AL 19-04-2021
3	\$443,860.47	\$59,267.72	20-04-2021 AL 03-05-2021
4 Última	\$59,191.88	\$75.84	04-05-2021 AL 07-05-2021
SUMA DE ESTIMACIONES:	\$1,104,920.12		
SALDO POR CANCELAR:	\$75.84		

ADENDUM

IMPORTE ADENDUM	\$749,608.15	ANTICIPO	\$0.00
ESTIMACION	IMPORTE	SALDO DE CONTRATO	FECHA DE LOS TRABAJOS
1 de Adendum	\$35,059.05	\$714,549.10	08-05-2021 AL 14-05-2021
2 de Adendum	\$212,907.55	\$501,641.55	15-05-2021 AL 24-05-2021
3 de Adendum	\$129,097.34	\$372,544.21	25-05-2021 AL 03-06-2021
4 de Adendum	\$310,940.98	\$61,603.23	04-06-2021 AL 07-06-2021
5 de Adendum Última y Finiquito	\$33,013.26	\$28,589.97	08-06-2021 AL 14-06-2021
SUMA DE ESTIMACIONES:	\$721,018.18		
SALDO POR CANCELAR:	\$28,589.97		

Página 1 de 2...

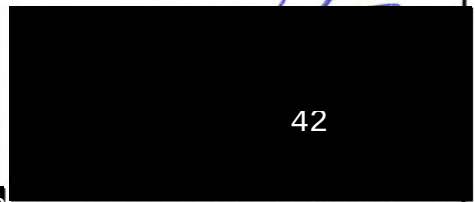


ACTA DE FINIQUITO

CONC-002-CGSAIT-2021

Página 2 de 2...

La Coordinación de Servicios Generales, recibe los trabajos descritos reservandose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por: **Obra mal ejecutada, mala calidad de los Materiales, Pagos indebidos o vicios ocultos.**

RECIBE  ING. ESTEBAN SEGURA ESTRADA COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	 RECIBE ING. PEDRO ZAMORA COTARELO JEFE DE UNIDAD DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA
ENTREGA  42 43 HUGO ALEJANDRO ALMANZOR GONZÁLEZ REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	RECIBE  ING. HÉCTOR F. SALDAÑA SANDOVAL SUPERVISOR DE OBRA